

COHESIÓN SOCIAL

MARCELINO OREJA AGUIRRE

Propuesta española

1. Modificación tasa cofinanciación

- Actualmente se paga hasta 50% de proyectos destinados a regiones muy desarrolladas no llega al 75% de la media comunitaria.
- España quiere q. la financiación comunitaria pueda ser superior (hasta 80%) y q. pueda recibir esa ayuda que no alcanzan el 80 u 85% de la media de desarrollo.

2. Creación de un fondo de convergencia estatal

Se aplicaría a Estados, no a regiones, permitiría financiar proyectos de infraestructuras, telecomunicaciones, equipamiento sanitario o equipamiento educativo entre otros.

3. Criterio de propiedad en la formación de recursos propios de q. dispone la CE.

Actualmente España entrega a la CE una parte de lo q. recauda por IVA y paga la parte q. le corresponde a los factos q. se agrupan (v. p. URSS).

Ahora tampoco se dinero gracias a lo q. recibe del FEDGA (fondo agrícola) y el FEDER (fondo estructural)

En el futuro será imposible obtener + de lo q. se recibe hoy por el FEDGA (8.9%) y si prosperan las negociaciones GATT los ingresos a la agricultura se reducirán notablemente y se deslata q. se reduce lo q. perciben la agricultura del Norte a lo largo del tiempo.

En cuanto al FEDER no se espera mayor retorno. La mayoría de los proyectos reclaman fuente financiación del país interesado y de momento no hay nada puesto en los presupuestos. Hoy por cada 25 Ecus q. se piden se piden 138.2 = Grecia, Portugal, Irlanda y 119.2 = Italia.

Además varias regiones (Valencia, Asturias) están alejadas del 75% de la media comunitaria por lo q. se salda de la lista en la q. han entrado los 5 líderes de la RDA.

4. Nuevas competencias

Pueda tener mejores sectores o ec. p. y más de.

trabaja como medio ambiente, entorno laboral, trabajo a distancia q. se decidirá por mayoría.

generar puestos, otorgar financiación

ha avanzado su salario hipotecario a más de 2.6 billas p. el presupuesto a la d. de pensiones.

ha dictado el plan de balance de la Unión q. propone la Unión implicarse en inversión en 10 años de 600.000 m. ha. p. s.

La proporción de depósitos de ahorro mundiales = 800.000 m. p. s.

Si estas p. s. son comunitarias deberían aplicarse fondos q. financian comunitariamente cada proyecto.

Comisión

1. Nuevo recurso de proporcionalidad
2. En cuanto a Fondos? Duplicar actuales / fondos extant. p: ajustar nueva lanceidas
No significa multiplicar por dos la actual dotación / inversión. Puede haberse
aumentando el porcentaje de cofinanciación comunitaria
b) crear nuevo fondo de inversión estatal.

Las garantías sobre los fondos deben quedar recogidas en un Protocolo
y en los acordos de la lunche con carácter vinculante.

Fomentar competitividad y Solidaridad son objetivos inseparables

3. Aumentar competencias comunitaria | invertir
energía
medio ambiente
potencia comunitaria
dimensión social

4. Lamentar | Falta estructura única del Trabajo
Falta personalidad judicial de la Unión
dividida = - pilas CE
- 2 pilas integ. / NSR est + seg
- Coop judic + potencial

quién admirará representación co cooperación / Comisión
- Consejo

Políticas Económicas

"los E. coordinarán un Polít. ec. en el seno del Consejo.
 FTE - por negociación - adoptar una Rec. en la p. u. i. j. en las grandes oscilaciones de la
 Polít. ec. de los E. miembros".

Unión Monetaria ^{social} ^{infraestructura} ^{populista} ^{deuda}
 = tratar ^{indicar} ^{deben} ^{ser} ^{los} ^{países} ^{p=} ^{la} ³⁼ ^{Fate}

1. Controlar déficit P | No se superará el 3% PIB. Ahora es de 3.7%
 Exigir controlar los presupuestos. Hoy el mayor gasto en capitales a la deuda se superó en 1997 el 60% PIB.
2. Controlar inflación | No supera 1.5 puntos la media de los países en los 3 meses de la CE en 1996
 (actualmente es de 5.7 y la media de 2.7)
 Sólo 3 formas viables:
 - alto tipo de interés
 - reducir gastos y aumentar impuestos
 - polít. de renta p. permitir reducir los salarios a la productividad y controlar los aumentos.
3. Control tipos interés: No superará en más de 2 puntos a la media de los 3 meses mejores
4. Control tipos de cambio: Para el 1 Enero 94 la pta. no podrá oscilar en
 ningún momento respecto a otras monedas limitadas en +2.25%
 Ahora = 6.18%

Discrepancias en diversos capítulos

1. Capital Banco central europeo y cómo se reparte | Pohl + PER
 (Christiansen = representante país / euro CE)
2. Costes institucionales: lo comunitario sólo se trata por los EE? ¿hay inversión de la
 Comisión. p. mediar un presupuesto = necesidad.
 Francia, Alemania, Portugal p. u. pueda modificar por negociación.
3. Instituto Monetario europeo: sus poderes.
4. Mecanismos de asistencia financiera: En qué casos?

Propuestas de la Comisión

1. Duplicar actuales fondos estructurales
2. crear fondo concursal Financiar ^{grande zona} | ^{propaganda política mediática}
a parte y adaptarlo Ec. a V.M.
3. Autorizar mayor porcentaje de cofinanciación comunitaria en los países con retraso respecto ^{o medio}
4. Artículo 1. incluye la proporcionalidad de las contribuciones a partir del grado de prosperidad relativa.